

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAXIMTRIP S.A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las 18;30 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building Torre A Mezzanine Oficina 2, presidida por el señor Santiago Jacinto Martín Rodríguez Cassanello, como accionista de la compañía, hace las veces de secretario el señor Roberto Luis Campuzano Muñoz en calidad de Presidente de la compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- CAMPUZANO MUÑOZ ROBERTO LUIS, por sus propios derechos, propietario de 168 acciones;
- 2.- MUÑOZ BUSTOS ELIZABETH, por sus propios derechos, propietaria de 168 acciones;
- 3.- POSLIGUA GARCIA KATTY CECIBETH, por sus propios derechos, propietaria de 88 acciones;
- 4.- RODRIGUEZ CASSANELLO SANTIAGO JACINTO MARTIN, por sus propios derechos, propietario de 176 acciones;
- 5.- GUZMAN VELASCO CARLOS ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones;
- 6.- LEON MORA JAVIER ANDRES, por sus propios derechos, propietario de 56 acciones;
- 7.- SANCHEZ DURAN MALENA ELIZABETH, por sus propios derechos, propietario de 48 acciones;
- 8.- VILLACIS TORRES CLAUDIA VANESSA, por sus propios derechos, propietario de 56 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2017

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 21 horas 15 minutos.

Guayaquil, Febrero 20 del 2018



Sr. Roberto Luis Campuzano Muñoz
Secretario de la Junta